

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 17 de Julio de 1907

Año XXXVI. Núm. 10.262

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y TIJERA

Labor intensa

Para que nuestros lectores formen concepto del juicio que merece la labor del Gobierno á un periódico tan importante é independiente como es el «Diario de Barcelona», copiamos á continuación los siguientes párrafos de un artículo que con este mismo título inserta dicho periódico, debido á la pluma de su director D. Teodoro Baró.

Dice así:

«El presidente del Consejo de ministros ha dicho, y ha dicho con exactitud que es intensa la labor realizada en pocos meses. Lo es, y como el país la siente y la comprende, tiene puestas sus esperanzas en lo que de ella queda por realizar, que es lo más.

Como hombre de gobierno, Maura tiene la ventaja de que no es discutido lo que le da una gran fuerza, tanto mayor cuanto no hay quien no reconozca sus cualidades, sin exceptuar á sus adversarios. Son muchos los que creen que es el único verdadero hombre de Estado que tenemos, creencia fundada en que su concepto de la política es diametralmente opuesto al que se ha tenido hasta ahora. Política es la ciencia de gobierno; gobernar es regir, administrar, y Maura rige, administra, cosa que no hicieron sus antecesores. Ciertamente Cánovas fué un hombre excepcional, como lo probó consolidando la Restauración y atrayendo á la legalidad á los entusiastas de la revolución de septiembre pero no administró; Sagasta fué hábil, conocedor de la personas, contribuyó á afirmar el orden durante la Regencia, pero tampoco administró.

En aquellos tiempos la política estaba en el Parlamento y se hacía para el Parlamento. De ella fué el prototipo Romero Robledo. Todo se reducía á limar asperezas, zurcir voluntades, desbaratar con tretas los planes del adversario y mantener unida á la mayoría, aunque fuese necesario convertir en chocolatearía el ministerio de la Gobernación. La política era travesura. No quedaba tiempo para pensar en el contribuyente, lo que quiere decir que se pensaba en todo menos en lo que se había de pensar, porque la política ha de hacerse única y exclusivamente para el contribuyente á fin de mejorar su situación, facilitarle los medios de desenvolver su actividad de proteger sus iniciativas y ver de realizar, hasta donde sea posible, aquella aspiración de Enrique IV de Francia, quien deseaba que sus buenos parisenses pudiesen echar un cuarto de gallina en el puchero.

¿En eso consiste la política? En eso. ¿Por qué ha sostenido sus guerras Inglaterra y extendido sus dominios á todos los mares? Para favorecer su industria y tener mercados para sus productos, con lo que aseguraba ganancias al

capital, pan al obrero y bienestar á todos los súbditos del imperio británico. ¿Por qué el Kaiser se convierte, según frase europea, en el primer viajante de comercio de Alemania? Para proporcionar mercado á los productos de la industria alemana y facilitar los medios de subsistencia á todos sus súbditos.

Este concepto de la política parece nuevo porque ha sido desconocido. Desde la revolución francesa la política ha consistido en pelear por lo que nos importaba ni nos convenía, tarea en la que nos distinguimos los españoles. Los llamados legisladores de Cádiz no tuvieron en cuenta que España se batía para rechazar al francés y conservar su personalidad nacional, y le dieron la Constitución del año 12, en la que se imponía á los españoles lo que combatían en los campos de batalla. Por la tal Constitución, que ningún español se había tomado la molestia de leer, hubo revoluciones y motines, así en tiempos de Fernando VII como durante la regencia de D.^a María Cristina. Luego se prescindió de ella, y cada partido, el progresista y el moderado, tuvo su código fundamental, con lo cual bastaba, pues se poseía una bandera que oponer á otra bandera, que era lo esencial. Al fin dejamos de alborotar por la Constitución cuando los partidos monárquicos aceptaron la votada por las primeras Cortes de D. Alfonso XII.

Por la ley municipal y por si los alcaldes habían de ser de nombramiento regio ó por elección, hubo asonadas y revoluciones. En las Cortes se discutía, pero se resolvía por medio de pronunciamientos y se derramaba sangre por lo que tanto daba que se resolviese en un sentido como en otro. Muchos perdieron la vida en defensa de una causa que ignoraban en qué consistía y fueron más los que tuvieron que emigrar ó fueron deportados á ultramar hallándose en el mismo caso. Se cuenta de un ministro que formaba parte del gobierno derribado por un pronunciamiento, que logró escapar y embarcarse, y al zarpar el barco dijo: «Lo notable es que he de emigrar por haber sostenido la ley de ayuntamientos, que ni siquiera he leído.» Si el ministro no la había leído, ¿cómo había de leerla el resto de los españoles? Pero no importaba: lo que querían los progresistas, no lo querían los moderados; y lo que querían los moderados, no lo querían los progresistas, sin que los unos ni los otros supiesen lo que afirmaban ni lo que rechazaban; y así pasamos tan deliciosa y ruidosamente el siglo XIX, porque en eso consistía la política.

Aun tienen de ella el antiguo concepto los liberales, en especial los demócratas y los republicanos, pero Maura posee el verdadero.

Su labor ha de apreciarse por los proyectos de ley que ha presentado, de los cuales algunos están ya aprobados por uno de los Cuerpos colegisladores y es

de esperar que antes de ser suspendidas las sesiones de las Cortes recaiga en ellos aprobación definitiva, según lo convenido con los jefes de las oposiciones. Después de haber perdido el último jirón de nuestro imperio colonial, hemos caído en la cuenta de que España estaba sin colonizar, y el gobierno ha emprendido la tarea con tanta resolución como cautela, titulado modestamente ensayo á una obra que inicia la transformación del terreno baldío ó abandonado en terreno de cultivo, ensayo que pondrá en condiciones de convertirse en propietarios á mil jefes de familia; la ley modificando el sufragio, no le quita su carácter de universal, pero saca el censo de la dependencia del cacique y afirma el principio de autoridad y de orden al obligar á votar, por la cuenta que les tiene, á todos los que perciban asignación del Estado, de la provincia ó del municipio y á cuantos aspiren á percibirla, exceptuando, con muy buen criterio, al clero regular y al secular; el proyecto de justicia municipal es un gran adelanto por la manera como se organiza, por las atribuciones concedidas y porque los jueces municipales codicioso del cargo, no lo buscarán metiéndose á muidores electorales, pues el diputado poco ó nada podrá influir en los nombramientos; la supresión del impuesto de consumos sobre el vino favorece la viticultura y abarata la vida, y el proyecto de administración local transforma y aparta de la política á los ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Sí, tiene razón el señor Maura al decir que su labor es intensa. Es labor propia de lo que ahora hemos dado en llamar política nueva, de la que estamos muy necesitados.»

Ojeada á la prensa

Del redactor C. C. de «La Vanguardia» de Barcelona son las siguientes líneas.

«Yo no sé compaginar el terror de la sociedad ante los crímenes, los atentados y las catástrofes que consternan á las ciudades, con la sentimentalidad enfermiza que se desborda luego á favor de toda especie de malhechores así que la justicia los reclama por suyos. Sentimentalidad enfermiza y degradada que salva á los criminales ó á sus protectores y colaboradores, y que olvida á las víctimas, á los huérfanos, á los mutilados, á los inválidos para no acordarse jamás ni de su desamparo, ni de su desnudez, ni de su hambre.»

«Por algo Ganivet, en su Idearium, había recogido esta observación, desconsoladora y pesimista: «La segunda forma es la piedad excesiva, que pone en salvar al caído tanto ó más empeño que el que puso para derribarlo; por lo cual en España no puede haber moralizadores, es decir, hombres que tomen

por oficio la persecución de la inmoralidad, la corrección de los abusos, «la regeneración de la patria». El espíritu público les sigue hasta que llegan al punto culminante: el descubrimiento de la inmoralidad; pero una vez llegado allí, sin gradaciones, sin que haya como se cree desaliento ni inconstancia, da media vuelta y se pone de parte de los acusados...»

«Así, queremos que haya gobierno, que haya policía, que no se cometan crímenes. Decimos á la autoridad pública: «ay de tí, si no descubres á los culpables». Pero en cambio declaramos infame, no ya la denuncia, sino el no amparar con actos positivos al más nauseabundo y vil de los enemigos del linaje humano.»

ESPIGUEO

DEL EXTRANJERO

Una tortuga colosal

El día 3 del corriente se subastó en el mercado central de París una tortuga pescada en las costas de Bretaña, cuyo peso era de 340 kilos. Fué adjudicada en cuatrocientos francos.

Fueron necesarios ocho hombres para levantar del suelo al gigantesco animal y colocarla en el vehículo del comprador.

El Estado del Congo

Con referencia á noticias de Bruselas, se afirma en algunos círculos políticos que el gobierno ha establecido negociaciones para poder transferir á Bélgica la propiedad y el dominio del llamado hasta ahora Estado libre del Congo.

Camino de la paz

De Londres comunican que el gobierno ruso ha entablado negociaciones con varias de las potencias representadas en La Haya, para que sea aceptada su proposición, según la cual la Conferencia internacional se reunirá con regularidad todos los años y se compondrá de delegados permanentes.

Los generales rusos

De San Petesburgo dicen que en el acto de acusación contra los generales Stoessel, Renss y Folck consta que el primero y el último dieron informes de batallas que no se habían verificado y que se rindieron en Port Arthur cuando toda vía se podía defender la plaza.

Según el Código militar estos hechos han de ser castigados con la pena de muerte.

Yate Real

Ha arribado á Ostende el yate de S. M. el Rey de España. Dicha embarcación debe tomar parte en las regatas dispuestas por el «Royal Yacht Club» de Bélgica.

Por estos mundos

—«(o)(o)»—

LA MEDICACIÓN

Á CUATRO PATAS

Una nueva moda comienza á introdu-

cirse en Londres, según la prensa de aquella capital.

Los médicos han declarado que el hombre está sujeto á muchas más enfermedades que los cuadrúpedos, y que la posición vertical es perjudicial á ciertos músculos y á algunos órganos.

Ya buen número de personas se dedican á andar á cuatro patas, en sus habitaciones, durante media hora todos los días.

Como pretenden encontrarse muy bien con este régimen, su ejemplo encuentra imitadores, y es posible que no esté lejos el día en que las vastas explanadas de los paseos públicos sirvan para los ensayos de estos cuadrúpedos voluntarios.

Mientras otros médicos no les recomiendan pastar la hierba para completar los efectos bienhechores de la cural

Desde Barcelona

16 Julio 1907.

Contra el proyecto de los azúcares

Anoche se celebró una segunda reunión en el Centro de Ultramarinos de los industriales interesados en contra del proyecto de ley sobre el azúcar.

Tras de una larga discusión en la que tomaron parte los Sres. Tey, Mezquida, Puig, Martí, Dalmau, Company, Algorra, Piñero, Cullaré y Vinaixa se acordó aprobar las bases redactadas por la comisión gestora, que son las siguientes:

1.ª Felicitar á los diputados que combaten el proyecto de Osmá.

2.ª Suplicar á los representantes en Cortes que están en Barcelona se trasladan á Madrid para seguir combatiendo el proyecto y

3.ª Excitar á las demás regiones españolas interesadas en que no se apruebe el proyecto sobre los azúcares, para que influyan cerca de sus diputados á fin de que cooperen á la acción común.

A propuesta del Sr. Vinaixa se acordó también la celebración de un gran mitin contra el proyecto de Osmá.

Este acto tendrá lugar el próximo domingo por la mañana y se propuso que durante él permanezcan cerrados todos los establecimientos de Barcelona en señal de adhesión.

Salida de un contralmirante

Mañana saldrá para Cartagena el contra-almirante don Juan José de la Matta, quien embarcará en el crucero «Carlos V», que saldrá con destino á Santander, en cuyas aguas debe reunirse en breve la escuadra de instrucción de cuyo mando se encargará dicho general.

Invasión de hormigas

Anteayer á primeras horas de la noche se registró en la parte alta de Gracia y San Gervasio un fenómeno curioso y bastante molesto; una nube enorme que abarcaba una gran extensión, formada por hormigas aladas, cayó sobre aquella localidad, invadiendo las habitaciones desde la plaza de la Cruz, en San Gervasio, hasta la calle Mayor de Gracia.

La nube de los incómodos insectos fue bajando por el paseo de Gracia hasta la calle de Cortes, situándose especialmente junto á los cristales de los focos eléctricos y faroles de gas. A las diez de la noche la nube había desaparecido por completo.

DEL DÍA

En el Ayuntamiento

(SESIÓN DEL DÍA 15)

Se celebró en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde D. José M.ª Mercadal Pons, con la asistencia de los concejales Sres. Pons Sitges, Vidal, García, Sintés Pascuchi, Carreras antes tes Amorós y Pons Gomila.

Acuerdos

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Antonio Pascual Gatell para efectuar obras de reforma en el frontis de la casa n.º 47 de la calle de Prieto y Caules.

Conceder licencia á D. Miguel Florit Mascaró, para elevar el frontis de la casa n.º 59 de la calle de S. José.

Nombrar al asilado Juan Ferrá Píris, guarda del paseo de la Miranda, miradores y Cuesta Larga con la gratificación mensual de quince ptas.

Crear la plaza de encargado del alumbrado público de Llumesanas y demás servicios municipales con la obligación de recoger la correspondencia para aquellos vecinos cuyo haber mensual de quince pesetas deberá satisfacerse con cargo al presupuesto de 1908.

Adjudicar á D. Cristobal Villalonga Carreras los bailes públicos de Llumesanas por la suma de 16 ptas.

Celebrar nuevo concurso para ceder los bailes públicos de S. Clemente señalando por tipo 30 ptas.

Disponer que la Banda de música municipal toque en el pueblo de S. Clemente y caserío de Llumesanas los días de sus respectivos santos titulares.

Enterado y conforme de lo dispuesto por la Junta de Cementerio de esta ciudad para que el Sr. Panedas capellán del establecimiento, continúe la estadística de enterramientos en el mismo é imprima la correspondiente al año 1906.

Consignar en el presupuesto de 1908 partida para adquisición del instrumental de disección anatómica para la Sala de autopsia del cementerio.

Prorrogar hasta el día 15 del próximo mes de Agosto el plazo voluntario de cobranza de los arbitrios municipales establecidos durante el presente año sobre bicicletas, motocicletas y automóviles, prestación personal, perros, casas de bebida, cafés, fondas, etcétera, etc.

Cumplimentar lo dispuesto por el R. D. de 23 de Septiembre de 1904 por lo que afecta á la habitación de la Maestra de la escuela de párvulos de esta ciudad.

Conceder á D. Felix Ortega Gonzalo la prórroga que solicita para efectuar las obras en el huerto n.º 40 de la carretera de San Clemente debiendo obtener igual concesión del cuerpo de Obras públicas.

Permitir el tránsito de carruajes por frente de la Colarsega.

Solicitar del Sr. Ministro de la Guerra la correspondiente autorización para invertir en la instalación del escuadrón de caballería en el edificio del Cos Nou las 6 330 pesetas 17 céntimos que el Ayuntamiento ha de entregar al rano de guerra por completo de las 20 000 pesetas destinadas á la construcción del cuartel de caballería de esta ciudad.

Confiar al contratista del transporte de escombros y materiales el riego de las

calles no empedradas de esta ciudad.

Proceder al arreglo de los desperfectos mas principales de los empedrados de las calles de esta ciudad.

Cuentas

Aprobar la de gastos de vigilancia del predio Tornaltí de ses Casas veyes, cuyo ganado fué atacado de glosopeda, 66'50 pesetas.

Pagar de imprevistos una cuenta de aferición, 9'20 id.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De los talones números 8, 9, 10 y 11 del Diccionario Salvá para el Juzgado municipal, 20'00 pesetas.

De una cuenta de la señora viuda de D. Benito Orfila de cal y baldosas 1'35 idem.

De la señora viuda é hijo de D. Benito Orfila por cal suministrada al Cementerio, 10'00 id.

A informe

De las Comisiones de Hacienda, Obras públicas y Ornato, comunicación de la Junta de Cementerios de esta ciudad, manifestando que en vista de la escasez de fosas disponibles en el Cementerio Católico propone el ensanche del mismo ó la construcción de un nuevo establecimiento.

De la Comisión de Hacienda:

1.º Comunicación de la Junta local de Instrucción pública para que la escuela primera de niños sea trasladada á otro local que reúna buenas condiciones.

2.º Relación de efectos quemados por pertenecer á María Morro fallecida de enfermedad contagiosa.

De la Comisión de Policía urbana:

1.º Comunicación de la Junta local de Instrucción pública pidiendo la reconstrucción de la escalera que dá acceso á la escuela de niñas.

2.º Instancia de D. Miguel Pons, pidiendo en nombre de D. Eduardo Colorado la autorización necesaria para colocar un zócalo en el frontis de la casa núm. 5 de la calle de S. Roque.

3.º Moción del Sr. Vidal para que el Ayuntamiento consigne en el presupuesto de 1908 la partida necesaria para proceder al empedrado de la calle del Dr. Orfila, con el auxilio de los propietarios de dicha calle.

Y se levantó la sesión.

Cartera de Mahón

A las 13'30 ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona y escalas el vapor correo «Isla de Menorca».

En la ermita de Nuestra Señora de Gracia, mañana jueves, á las ocho y media se celebrará solemne funeral con acompañamiento de orquesta, en sufragio del alma de D.ª Margarita Catchot y Portella, fallecida el día 26 de Junio último.

Terminado el acto religioso, dentro de la iglesia, la Rda. Comunidad de Santa María y la orquesta, procesionalmente pasarán al primer recinto del Cementerio Católico de esta ciudad segundo departamento novísimo de nichos, donde se halla enterrada y se le cantará solemne responso.

En el vapor-correo «Isla de Menorca» ha llegado hoy nuestro amigo D. José M.ª de Sintés acompañado de su señora, los que fueron á Lourdes con la Pe-

regrinación Mallorquina».

En Ciudadela ha desembarcado el joven D. Juan Galbis hijo del Excelentísimo Sr. General Gobernador militar que acaba de sufrir con éxito los exámenes de prueba de curso en la Academia de Artillería; habiendo llegado á esta ciudad en el automóvil de la compañía de Ciudadela acompañado de su señor padre.

Damos á todos la bienvenida.

La guardia civil de Ciudadela ha denunciado á aquel Juzgado Municipal á dos individuos, por infracción de la ley de caza.

La benemérita dió libertad á tres pájaros que llevaban como reclamo y á otros dos que habían cazado, entregando al juzgado las jaulas.

Varios vecinos de la plaza de la Miranda, se han acercado á nuestra Redacción quejándose de que algunos muchachos están jugando y tirando piedras todas las noches á las casas situadas en dicha plaza, habiendo herido ayer noche á algunos vecinos.

Apercibido de ello el Sr. Alcalde ha mandado al guardia de dicho paseo que permanezca allí de vigilancia hasta las 21, para corregir dichos abusos.

En el vapor-correo de ayer tarde salieron para *Es pont d'Inca* en Mallorca, donde tienen un noviciado los seis Hermanos de la Doctrina Cristiana que residentes en Mahón tienen á su cargo el colegio de la calle de Alonso III n.º 8.

El objeto es practicar santos ejercicios conforme les ordena cada año los estatutos de su institución.

La Junta Provincial de Instrucción Pública en sesión celebrada el sábado último, aprobó la elección de Habilitado de Menorca á favor de D. Miguel Porcel Riera.

Continuando nuestro Sr. Obispo Diocesano la santa pastoral visita que anualmente verifica á todos los pueblos de la isla, esta mañana la ha pasado á las tres iglesias parroquiales de esta ciudad y ayuda-parroquia de la Concepción.

Un repique de campanas ha dado la señal de la entrada del Prelado en cada una de ellas, quedando al parecer altamente satisfecho de la limpieza como también del ornato de las mismas.

A las primeras horas de esta mañana han salido para practicar ejercicios, los torpederos números uno y quince, llegando has'a el puerto de Fornells, habiendo regresado á esta ciudad á las 12 y media.

Se ha concedido el empleo de segundo teniente al alumno de la Academia de Infantería D. Francisco Planas de Tovar soldado del Regimiento de Mahón.

En el puerto de Barcelona era esperado ayer el crucero portugués «San Rafael» escuela de guardias marinas, que practica un crucero de instrucción por el Mediterráneo.

El día 12 de agosto próximo tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de esta plaza un concurso á fin de adquirir viveres y artículos con destino al Hospital Militar.

Esta mañana, á las diez, se ha celebrado en la capilla del Arsenal una misa rezada en sufragio de los marinos difuntos.

A dicho acto, además del Sr. Coman-

dante de Mariua, oficiales y fuerzas á sus órdenes, han asistido el Sr. Director Naviero, Capitán Sr. Cardona y dependientes de «La Marítima».

El próximo viernes se celebrará en la Catedral de Ciudadela solemne misa de *requiem*, con motivo de ser el primer aniversario del fallecimiento del Excelentísimo Sr. D. Juan Comes y Vidal, Obispo que fué de esta diócesis.

Bibliografía

Hemos tenido ocasión de leer las 24 primeras entregas de la interesante obra original de nuestro estimado amigo el Arcediano de la Catedral de Ciudadela M. I. Sr. D. Sebastián Vives, titulada «Episcopo óglio de la Sta. Iglesia de Menorca», sintiendo no tener espacio en nuestras columnas para poder dedicarle el que la obra se merece.

Durante siete años el M. I. Sr. don Sebastián Vives, con incansable paciencia, se ha dedicado á buscar y reunir datos históricos sobre el particular, recopilando muchos inéditos y consiguiendo con una escrupulosa investigación rectificar errores que habían acogido otros historiadores.

La obra está escrita en forma amena, que despierta el interés de los lectores, al mismo tiempo que tiene inapreciable valor para la historia.

La primera entrega contiene á título de «Introducción» una reseña de lo poco que se sabe y lo que puede elegirse respecto del origen del episcopado menorquín, y un breve compendio de las vicisitudes por que ha pasado hasta nuestros días.

En la misma entrega empieza, y prosigue en las dos sucesivas, la historia de los primeros obispos de Menorca, que comprende desde el siglo V al XIII, de cuyo período solo se conocen tres prelados, y por mas que se presume que debió haber otros, las vicisitudes por que pasó la isla no permitieron conservar noticias de ellos.

Sigue después la historia de los prelados mallorquines, que durante cinco siglos ejercieron la jurisdicción espiritual sobre los fieles de Menorca, cuya historia, que constituye—digámoslo así—la primera parte de la obra, viene á quedar terminada con la entrega 24.

La 25 cuyo envío se nos anunció, no ha llegado todavía á nuestras manos.

Felicitemos al autor por sus meritos trabajos y no podemos menos de alentarle para que los prosiga hasta la terminación de la obra.

JEMABEL.

ESPECTACULOS

TEATRO DE VERANO

Para esta noche dos secciones á las 9 y cuarto y 10 y cuarto, en las que toman parte el Trío Lera y la equilibrista madamoiselle Eulalie.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
4 por 100 interior.	Madrid 16.—4 t.
Idem 5 por 100.	82'70
Acciones Banco España.	101'90
Comp. Arrend. Tabacos.	000'00
París á la vista.	399'50
Londres á la vista.	12'35 á 12'15
	00'00 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 17.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 11 julio.—1 vaca, 144 kilos, Sta. Tresa (Ferrerías); 1 ternero, 167, Llinarix Nou (Mercadal); 1 id., 110, St. Jauma (Alayor); 1 id., 94, Ruma Vey (Ferrerías); 1 id., 126, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 135, Llampa (id.); 1 id., 102, Miguel Sureda; 3 carneros, 31, Binifabini Vey (Mercadal); 2 id., 24, Antonio Palliser (id.); 2 id., 23, Félix Roselló (Alayor); 2 id., 23, se Bufera (Fornells); 1 id., 14, Juan Mercadal (Alayor), y 2 cabras, 25, id.

Día 12.—1 buey, 268 kilos, son Pons (S. Cristobal); 1 vaca, 129, Mompelau (Mercadal); 1 ternero, 206, estancia del Sr. Allés (Ferrerías); 1 id., 180, estancia de Mascará (Alayor); 1 ternera, 106, s'Escaller; 1 id., 97, es Peu del Toru (Mercadal); 3 carneros, 35, estancia Serra Murena; 1 id., 13, Félix Roselló (Alayor); 3 id., 23, se Bufera (Fornells); 2 id., 28, Juan Mercadal (Alayor), y 3 cabras, 40, id.

CULTOS

Santo de hoy —Stos. Alejo, León IV, Jacinto y Marcelina.

Santo de mañana —Stos. Federico, Marina y Sinfrosa.

Continúa en la parroquia del Carmen el devoto y solemne Octavario consagrado á la titular. Mañana por la noche predica á el Lcdo. D. Julián Puig, Pbro. y el viernes D. Miguel Pons Seguí, Presbítero.

En la iglesia de S. José mañana á las 7 de la tarde se cantarán solemnes Completas, Salve y los Gozos en honor y preparación á la fiesta del glorioso Padre S. Vicente de Paul, fundador de las Hermanas de la Caridad.

La oración de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de Sta. Eulalia por la tarde de 7 á 8 y media.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. María.

ALCANCE POSTAL

Madrid 16.

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica:
Real orden disponiendo que se inserte en la «Gaceta» el dictamen de la Comisión general de presupuestos modificando el proyecto de ley que reforma la tributación por Consumos de los vinos en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

Otra ampliando la habilitación del puerto de Comillas para el desembarque de materiales de construcción.

Otra relativa á las formalidades que han de observarse para obtener la franquicia arancelaria á que se refiere el segundo párrafo de la disposición 7.^a del arancel vigente para el pescado fresco y salado producto de las aguas jurisdiccionales de las islas Canarias.

Otra resolutoria de una consulta acerca de las partidas del arancel que corresponde aplicar á una pasamanería y trencilla de lana y algodón usadas presentadas al despacho de la Aduana de Port Bou.

Otra autorizando á una Sociedad automovilista de Munich para expedir á favor de sus socios permisos de importancia temporal para el libre tránsito de las bicicletas, motocicletas y automóviles por la frontera española.

Otra disponiendo que las pieles en pasta ó simplemente curtidas pueden circular por el territorio nacional sin el requisito de la marca de fábrica.

Trigos

Precio medio del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana anterior. Son, por cada 100 kilos: Salamanca, 25'03; Zamorra, 25'99; Palencia, 25'10; Valladolid, 25'43; Burgos, 26'67. Precio medio general: 25'84. Precio medio de la semana anterior: 26'19. Diferencia en baja, 0'35.

Reformas de marina

Ayer fué entregado á la mesa del Congreso el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de refor-

mas en marina. Entre otras modificaciones de importancia introducidas por la comisión en el proyecto del ministro, figura la disposición por virtud de la cual, y á semejanza de lo hecho en el ejército, los capitanes de navío que lleven 35 años de servicio pueden pasar á la escala de reserva como capitanes de navío de 1.^a clase, si lo solicitan en el plazo de tres meses, percibiendo el haber pasivo correspondiente á la categoría. También se consigna un crédito de 2.100.000 pesetas para la construcción de 10 barcos de 150 toneladas y de un andar de 10 á 12 millas, que se destinarán á la vigilancia y policia de las aguas litorales.

Este dictamen no se discutirá hasta el mes de octubre.

Ley de azúcares —Enmienda

La minoría solidaria se reunirá esta tarde á las dos y media en una de las secciones del Congreso para acordar el momento oportuno de presentar la enmienda anunciada en su discurso por el señor Rodes, fijando el precio máximo regulador del azúcar en 105 pesetas los cien kilos, rebasarlo el cual, quedarían sin efecto las disposiciones de la proyectada ley. El señor Salmeron estima que aun aprobado como lo fué ayer el artículo 2.^o, todavía es tiempo de presentar dicha enmienda.

Aun cuando aquél es el objeto concreto de la reunión de esta tarde, es muy verosímil que los solidarios cambien impresiones acerca de su conducta, en el caso de que el gobierno se obstine en llegar á la aprobación, no solo de los proyectos económicos, sino de otros. como el de justicia municipal, antes de las vacaciones parlamentarias.

El criterio del señor Carner es no consentir que dicho proyecto sea aprobado en este periodo de sesiones, á menos que pueda discutirse con tanta amplitud y detenimiento como su importancia requiere, y en todo caso presentará y defenderá el grupo solidario cuantas enmiendas estime convenientes.

Nuestros telegramas

Veraneo

Palma 17.—9'30.

Madrid.—S. M. la Reina madre D.^a María Cristina y los infantes D. Fernando de Baviera y doña María Teresa, han marchado á San Sebastián para veranear.

En el Senado.—Reforma electoral

Palma 17.—9'30

Madrid.—En la sesión de ayer del Senado se siguió combatiendo el proyecto de reforma de la ley electoral.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva encareció la necesidad de que pronto tenga efecto la aprobación de dicho proyecto.

Llamamiento de Diputados.—Proyectos

Palma 17.—9'30.

Madrid.—El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha manifestado que se llamará telegraficamente á los diputados ausentes hasta reunir un número de 250 para votar en definitiva los proyectos pendientes.

Preparativos

Palma 17.—9'30.

Madrid.—En San Sebastián han

empezado ya á hacerse los preparativos para recibir á SS. MM. los Reyes D. Alfonso y D.^a Victoria, que llegarán á dicha ciudad el día 19 del actual, donde quedarán á veranear.

En el Congreso.—Incidente Soriano. Enmiendas desechadas.—El bandido Pinales

Palma 17.—9'30.

Madrid.—En la sesión de ayer del Congreso se reprodujo el incidente del día anterior al pedir nuevamente el Sr. Rodrigo Soriano que se contara el número de diputados presentes.

Fueron desechadas las enmiendas presentadas al proyecto de ley de tributación de los azúcares.

La benemérita sigue persiguiendo activamente al bandido Pinales, pero sin lograr alcanzarle.

Visita.—Limosnas

Palma 17.—12'40.

Comunican de Cuenca que la Infanta D.^a Isabel ha estado en aquella ciudad, visitando los establecimientos de beneficencia y dejando algunas limosnas para los pobres en los mismos acogidos.

Reparación

Palma 17.—12'40.

Madrid.—Se ha concedido crédito para la reparación del cable entre Melilla y Ceuta.

El indulto de Nakens

Palma 17.—15'15.

Madrid.—El Consejo de Ministros no se ha ocupado del indulto de Nakens pues dicho indulto queda bajo la iniciativa de S. M. el Rey al despacharse los expedientes que se le someten.

A San Sebastián

Palma 17.—16'00.

Madrid.—El ministro de Estado Sr. Allendesalazar como ministro de jornada saldrá mañana para San Sebastián y esperará que lleguen SS. MM. los reyes de La Granja.

La reina madre

Palma 17.—16'10.

Madrid.—S. M. la Reina doña María Cristina á las 9 y 30 de esta mañana ha llegado á San Sebastián acompañada de los infantes.

Se les han hecho un recibimiento cual no se había visto nunca.

A Munich

Palma 17.—16'20.

Madrid.—Los infantes desde San Sebastián han marchado á Munich.

Desórdenes

Palma 17.—16'30.

Madrid.—Telegrafian de Ocaña que los reclusos de aquel penal se han sublevado resultando herido el celador.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 16.

Llegado «Menorquín» sin novedad al amanecer: calmas.—Cabot.

RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Arbitrio municipal sobre bicicletas, motocicletas y automóviles

DON JUAN MONJO Y HERNANDEZ, Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho arbitrio hasta el día 15 del mes de Agosto próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 16 Julio 1907.—Juan Monjo.

Arbitrio municipal sobre las casas de bebidas, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, vendedores de vinos, botillerías y demás establecimientos de este carácter.

DON JUAN MONJO Y HERNANDEZ, Recaudador del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho arbitrio hasta el día 15 de Agosto próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Mahón 16 Julio 1907.—Juan Monjo.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el lunes, día 29 de los corrientes, á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero, calle de la Infanta, n.º 24.

Para acreditar el derecho de asistencia deberán los Sres. accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Junta.—Mahón 11 Julio 1907.—P. A. de la

J. D.—Pedro Ballester, Secretario.—
V.º B.º.—El Presidente, J. Biale y Coll.

BANCO DE MAHÓN

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de este mes, á las 5 de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el 10 corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 20 del corriente.

Mahón 8 Julio de 1907.—P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, secretario. 8-12-17-23

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fúlcera del estómago, acedías, anapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

MARCA "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia MADRID

• Y principales del mundo.

Imp. de M. Parpal.—Teléfono, n.º 84.

PÉRDIDA

Desde la calle de San José á la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se perdieron ayer mañana unos rosarios granate con ensarte y cruz de plata. Se gratificará á la persona que los entregue en esta imprenta calle del Bastión, n.º 39.

**HARINA LACTEADA NESTLÉ
LECÍTIMA**

Por cada bote que se compre
REGALAMOS

una linda muñeca con sus tres vestiditos completos

DRUGUERÍA MAHONESA

Frente al Casino UNION (Dineret)

NUEVA, 8 ♦ MAHÓN

SUBASTA

La de muebles, efectos y ropas continúa todas las noches de 9 á 11 en la calle de las Moreras n.º 24. Mañana jueves será de 4 á 6 de la tarde.

HISTOGENO

Llopis

Adoptado por el primer «Dispensario anti-tuberculoso» de Barcelona, L. Coruña, Lisboa, etc. etc para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España; Pez, Martín, Velazco y C. Alcalá n.º 7.—MADRID

Precio máximo en toda España. Hs óge o líquido 5 50 ptas; Hs óge o granulado 5'50 id.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Isabel II, n.º 39. Para informes, dirigirse calle del Rector, n.º 6.

5-10

Compañía francesa del Gramophone

Agencia exclusiva en Menorca

Comparad nuestras máquinas y sus precios con las de cualquier otra marca del mundo, y solo luego podréis elegir, sin temor de equivocaros.

L. MIQUEL PRETO
ARRA VALETA, 18.—MAHÓN.

12-30

LA MODERNISTA

En la calle del Doctor Orfila n.º 22 (antes Moreras) queda establecido un taller de corsetería á cargo de la señorita Adelfa Florit y Buils que acaba de llegar de Barcelona, donde ha perfeccionado el estudio de dicho ramo y ofrece sus servicios á este selecto público.

En dicha casa encontrarán un hermoso y elegante surtido de corsés modernistas, telas, y toda clase de efectos del mismo ramo.

Especialidad y esmero en la confección de corsés á medida

PRECIOS SIN COMPETENCIA

4-15

Sociedad de excursiones Marítimas de Mahón

Se recuerda á los afiliados que el próximo miércoles día 17 del corriente á las 9 y media de la noche debe celebrarse Junta General en el salón de actos del Ateneo, para resolver lo que proceda sobre el viaje á Génova. Después de dicho día quedará cerrada la admisión de socios.—Mahón 13 Julio de 1907.—El Presidente, Francisco F. Andreu.

4-4

PIANOS

Se venden nuevos de diferentes autores: viejos y música.

Cos de Gracia, 16.

3-30

Muchacho herrero

Se necesita uno de 10 á 14 años de edad en la herrería de la carretera nueva de Ciudadela.

2-3



En la ermita de Nuestra Señora de Gracia, mañana jueves á las ocho y media se celebrará solemne funeral con acompañamiento de orquesta, en sufragio del alma de

D.ª Margarita Catchot Portella

FALLECIDA
el 26 de Junio último

Su hija, hermano, nietos, biznietos y demás familia, suplican la asistencia y oraciones.

Terminado el acto religioso dentro de la iglesia, la Reverenda Comunidad de Santa María y orquesta procesionalmente pasarán al primer recinto del Cementerio Católico de esta ciudad segundo departamento novísimo de nichos, donde se halla enterrada la finada y se cantará solemne responso.

Mahón 17 de Julio de 1907.